



Resolución Vice Ministerial Nº0005-2004-AG

Lima, 10 de diciembre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 0002-95-AG de fecha 24 de octubre de 1995, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura;

Que, con Resolución Suprema Nº 134-2001-AG del 24 de mayo de 2004, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Ministerio de Agricultura;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el nuevo Manual de Organización y Funciones - MOF del Ministerio de Agricultura, acorde al Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Ministerio de Agricultura aprobado con Resolución Suprema Nº 134-2001-AG;

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 095-INAP/DNR del 10 de julio de 1995, el Instituto Nacional de Administración Pública aprobó la Directiva Nº 001-95-INAP/DNR "Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones", el cual establece que la aprobación de los Manuales de Organización y Funciones se aprueban a través de Resolución Viceministerial;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 560 - Ley del Poder Ejecutivo y el Decreto Ley Nº 25902 - Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones - MOF del Ministerio de Agricultura, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Viceministerial Nº 0002-95-AG de fecha 24 de octubre de 1995, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y todas las normas que se opongan a la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



Ing. Julio Escudero Meza
Viceministro de Agricultura

